

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0014

FECHA: 18-Feb-2019

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

Fax : 2225-5746

NIT: 0614-230677-001-5

NRC: 5438-0

Teléfono : 2234-7750

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos De Hernandez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE PLACAS DE BRONCE, PARA SER INSTALADA EN LA EMBAJADA DE EL SALVADOR EN CHINA, Y LOS CONSULADOS GENERAL DE EL SALVADOR EN EL PASO TEXAS Y LAREDO, TEXAS. SEGÚN DETALLE: 3- PLACAS FABRICADAS EN LAMINA DE BRONCE POR MEDIO DEL PROCESO FOTOGRAFADO, EN MEDIDAS DE: 60 X 40 CMS. DE ALTO X 3 CM. DE ENCAJUELADO, FONDO BRONCE BRILLANTE, RECUADRO Y TEXTO NEGRO, ESCUDO DE EL SALVADOR A COLOR, CON PERNOS SOLDADOS EN LA PARTE POSTERIOR. TIEMPO DE ENTREGA. DE 10 A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	555.00000	1,665.00000	2019-0007
			\$ 1,665.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Vielara
Directora General UACI.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACION

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 599

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI



0012